

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 27 de noviembre de 2024.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 18:00
Hora de finalización: 21:30

**Participantes**

<b>Alcalde:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
	Lilián Rodríguez
<b>Concejales Titulares:</b>	
Daniela Ruzzo (FA)	
Jorge Baccino (FA)	
<b>Nombre de quien preside:</b>	Carlos Nalerio (FA)

**Visitantes:** integrantes de COVI Suárez 1; Sras. Erika Rivero y Lourdes Corrales.

**Orden del día:**

- 1) Lectura Acta N°034/24.
- 2) Informes Sr. Alcalde.
- 3) Autorización de gastos Fondo Partidas Mensuales.
- 4) Renovación Fondo Permanente Diciembre 2024.
- 5) Liberar saldos presupuestales comprometidos.
- 6) Rendición de gastos FIGM.
- 7) Medidas disciplinarias funcionario Sr. Wilson Cabrera.
- 8) Pago de servicio para la elaboración de material institucional audiovisual para el Municipio.
- 9) Propuesta para instalar un pasaje peatonal en José Pedro Varela y la vía férrea.
- 10) Solicitudes Seccional Fernando Miranda.
- 11) Propuesta para compra de equipamiento para espacio de Villa Mabel y Villa Albert.
- 12) Solicitud de colaboración Hogar Ituzaingó de INISA.
- 13) Carta enviada por la Sra. Angela Lucía Suárez.
- 14) Propuesta Colectivo Tu Cuna para realización de concurso.
- 15) Charla con integrantes de COVI Suárez 1.
- 16) Informes Sra. Concejala Rosario Lugo.
- 17) Palabras del Sr. Concejel Jorge Baccino.
- 18) Palabras de la Sra. Concejala Daniela Ruzzo.

**Desarrollo:**

- 1)-Se procedió a la lectura del acta N°033/24, la misma fue aprobada y firmada.
- 2)-El Sr. Alcalde procedió a brindar los siguientes informes:
  - Saludó al pueblo uruguayo por la jornada de democracia vivida el día 24 de noviembre, se definió democráticamente quién será el nuevo presidente de los uruguayos. Además brindó un saludo especial a los militantes del partido Frente Amplio, al cual pertenece, por todo el esfuerzo realizado para que la fuerza política sea la fuerza más votada nuevamente, felicitando a todo el pueblo uruguayo.
  - El 19 de noviembre concurrió junto al funcionario Bruno Pacheco del CECOED, y un técnico de la Dirección Nacional de Bomberos, a las instalaciones de la Colonia Berro, para recorrer y realizar informe técnico por parte de los especialistas, cumpliendo así con una solicitud del Directorio de INISA, a través de la cual se solicitó a la Intendencia y el Municipio realizar acciones de cara a la época de incendios, por no contar con maquinaria. Como es de saber el Municipio no cuenta con maquinaria, por lo que se solicitó el apoyo del CECOED, y la Dirección

(+) 598 1828



Nacional de Bomberos, para determinar acciones en base al estudio de Bomberos, y que la Intendencia considere la solicitud de colaboración. Desde el Municipio se sugerirá a INISA solicitar apoyo también al Ministerio de Defensa con la maquinaria.

-La D.G.O., realizó trabajos de limpieza de cunetas en Bvar Artigas donde se utilizaron 61 horas de camión restantes, del total de 102 horas contratadas por el Municipio para estas tareas, y ahora se está trabajando en zonas de Camino Andaluz.

-En el marco de los mantenimientos de espacios públicos de los barrios, se está trabajando en la Plaza de Santa Teresita con la repintada de juegos, la estación saludable, mesas y bancos.

-Según lo informado en sesión anterior, Acta N°034/24, se reinstaló el sistema de aire acondicionado en el Centro de Barrio Manuel Bardés, construyendo una protección especial para evitar el vandalismo del equipo.

-El próximo 05 de diciembre a las 19 horas en el espacio del Vagón Cultural, se realizará Taller de Huerta Domiciliaria con entrega de semillas por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, con el apoyo del Municipio.

-El viernes 29 de noviembre se realizará la inauguración de la Plaza de Villa San Felipe junto a vecinos, se invitó al Sr. Intendente y autoridades del Gobierno Departamental, además se contará con la presencia de la Dirección de Espacios Públicos, la cual brindó apoyo durante el acondicionamiento del espacio.

**3)**-Se presentó listado de gastos a realizar con el Fondo Partidas Mensuales para consideración del Concejo Municipal. Tratado el tema, se resolvió aprobar los mismos por un importe de \$U14.274, para el período 01 al 31 de diciembre de 2024.

**4)**-Se autorizó la renovación del Fondo Permanente, y se autorizó el gasto sobre el monto sobrante del mes de noviembre, a efectos de realizar gastos en el período 01 al 31 de diciembre.

**5)**-En el marco del fin del presente ejercicio, en vista de la ejecución presupuestal de gastos a la fecha y los gastos a realizar en lo que resta del año, y que algunas órdenes de compras generadas por nuestro Municipio cuentan con saldos presupuestales comprometidos los cuales no van a ser afectados, se informó sobre la necesidad de liberar los mismos, a efectos de contar con dicha disponibilidad para la imputación de los gastos que efectivamente se van a realizar. A tales efectos y luego de tratar el tema, se resolvió dejar sin efecto las autorizaciones de gastos relacionadas a las siguientes OC y por los importes de que se dirán:

-OC 360, proveedor Leonardo Almeida Rodríguez RUT 020221570017, importe \$U12.169,5

-OC 2600, proveedor Gustavo Barreiro Pezano RUT 020232200011, importe \$U28.973

-OC 326, proveedor Leonardo Almeida RUT 020221570017, importe \$U25.010

-OC 325, proveedor Catalina Silva Varela RUT 110394180015, importe \$U104.643,21

-OC 3691, proveedor Catalina Silva Varela RUT 110394180015, importe \$U8.448

**6)**-Se presentó rendición de gastos del FIGM del período 20 de octubre al 19 de noviembre de 2024, se entregaron copias de la misma a los presentes y luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

**7)**-Según lo resuelto en sesión del día 17 de octubre, Acta N°029/24, se presentaron descargos presentados por parte del Sr. Wilson Cabrera, en el marco de las medidas disciplinarias resueltas por parte de este Concejo. Se procedió a la lectura de la misiva presentada por el funcionario, y tratado el tema, se resolvió no hacer lugar a la misma, ratificando la medida resuelta en la antes mencionada sesión.

**8)**-El Sr. Alcalde informó que se comunicó con la empresa encargada de realizar el material institucional audiovisual, presentado en el marco de los festejos del 142° aniversario de nuestra localidad, a efectos de consultar el importe al cual asciende el costo del servicio prestado. Según lo informado por la Sra. Catalina Silva, el material generado se realizó en parte como muestra de agradecimiento y apoyo a la localidad como vecina, por lo cual le es difícil determinar un valor monetario. Así que propuso que sea el Concejo Municipal el que fije el costo del servicio en base a los recursos que tenga disponibles.

Por lo expuesto, se propuso por parte del Sr. Alcalde que se fije un monto de dinero para abonar el servicio prestado por la empresa, el cual le consta que fue complejo el tema de la

(+) 598 1828



elaboración del material, el cual implicó muchas horas de trabajo con tomas de dron y cámaras, así como la edición de las tomas.

Tratado el tema, y considerando el complejo trabajo que conllevó el servicio, se aprobó fijar el monto de \$U50.000 para el pago del mismo. Además se destacó el aporte de la Sra. Catalina Silva, para la localidad, con la elaboración de un material sumamente importante y de muy buena calidad, que quedará para la memoria institucional del Municipio.

**9)**-El Sr. Alcalde propuso la instalación de un pasaje peatonal que dé continuidad a la senda peatonal de Ruta 74, a la llegada de la vía férrea, a efectos de resguardar el paso de peatones sobre la ruta en el cruce de la vía, mejorando así la circulación. Por lo cual se está evaluando con el Capataz de la Cuadrilla la mejor solución para concretar la tarea.

**10)**-Se recibió carta enviada por la Seccional Fernando Miranda (Partido Comunista) de Camino del Andalúz, mediante la cual se informó que los días 30 de noviembre y 12 de diciembre, realizarán actos en recordación del Sr. Fernando Miranda, en el espacio de la plaza Fernando Miranda, invitando a los miembros del Concejo a participar de los mismos. Y se solicitó el corte de pasto en el predio además de la autorización para la apertura del cerramiento que protege el monumento.

Tratado el tema, se resolvió aprobar las solicitudes presentadas.

**11)**-En el marco del acondicionamiento del predio ubicado en Calle 2 esquina Continuación Solís, acordado con vecinos de Villa Albert y Villa Mabel, el Sr. Alcalde propuso la compra de equipamiento para el espacio, un pórtico con dos hamacas, un tobogán y un sube y baja. Además en el marco de la inauguración de la Plaza La Rinconada, propuso la compra de un tablero de basquetbol.

Tratado el tema, se resolvió aprobar las compras, por lo que se presentará próximamente presupuesto para estudio del Concejo Municipal.

**12)**-Se recibió solicitud de colaboración enviada desde el Hogar Ituzaingó de INISA, mediante la cual se informó que se realizará jornada de exhibiciones de boxeo, en el marco del Programa de Actividades Deportivas y Formativas de los Centros Ituzaingó I y II, el próximo 04 de diciembre, invitando a la participación en la misma, y solicitando apoyo del Concejo Municipal con la compra de 30 medallas para entregar a los participantes, las cuales incluyan el logo del evento y el logo del Municipio.

Tratado el tema, se resolvió aprobar la colaboración solicitada.

**13)**-Se recibió carta enviada por la Sra. Angela Lucía Suárez, vecina no vidente domiciliada en calle Anzani, la cual solicita el apoyo del Municipio para la construcción de una entrada para camión, a efectos de poder rellenar su terreno el cual está linderero a cañada.

El Sr. Alcalde informó que la vecina se presentó en el Municipio, donde fue atendida por él y la Secretaria Administrativa, donde planteó la situación y se le sugirió la presentación de solicitud escrita para consideración del Concejo Municipal.


En dicho marco, el Sr. Alcalde informó que la vecina ya cuenta con una entrada peatonal para el acceso a su vivienda, la cual fue construida por el Municipio en el período pasado, en un inicio de madera, a solicitud de la vecina por ser no vidente y de bajos recursos, la cual constaba de una baranda para su mejor desplazamiento. Posteriormente, en este período, en el marco de la ejecución de la obra de consolidación barrial que se realizó en el barrio, se coordinó con la empresa encargada de ejecutar la obra, la construcción de una entrada de hormigón a la señora, con doble plancha, mejorando así sustancialmente el acceso que ya existía. Tratado el tema, se resolvió no aprobar la colaboración solicitada, ya que se entiende que no es viable la construcción de una entrada para un camión, considerando la situación del lugar.

**14)**-En el marco de las reuniones realizadas entre los Alcaldes de Pando, Suárez y Empalme Olmos, con el fin de realizar un evento de rock que integre a los tres municipios, se recibió propuesta del Colectivo Tu Cuna, integrado por músicos de la zona, quienes están trabajando en la parte de organización de dicho evento, con tres instancias, una en cada localidad, con la participación y concurso de bandas locales, y una banda de relevancia nacional para el cierre.

Tratado el tema, se destacó la propuesta, y se resolvió aceptar la misma y comenzar a interiorizarse con los detalles y la organización del concursó, así como ajustar algunos

(+) 598 1828





aspectos de acuerdo al interés de nuestro Municipio, a efectos de determinar las colaboraciones que se brindarán.

**15)**-Se recibió visita de integrantes de COVI Suárez 1, los cuales concurrieron a solicitud del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde dio la bienvenida a las vecinas, e informó que se invitó a integrantes de las dos cooperativas a efectos de consultar sobre el avance de la ejecución de las tareas con maquinaria, que se iban a realizar a efectos de solucionar los problemas de pluviales, según colaboración aprobada por el Concejo Municipal.

Según lo informado por las vecinas, la empresa había empezado a trabajar en el predio, pero a solicitud de una de la arquitecta asignada a la Cooperativa COVI Suárez 1, se frenó la obra. Las vecinas informaron que se había firmado el acuerdo por parte de ambas cooperativas para la ejecución de las tareas, pero a la hora de realizar las mismas se debió parar por el motivo expuesto. Por lo que ahora están trabajando de forma conjunta los dos equipos técnicos de las cooperativas para ponerse de acuerdo en cuanto a la solución de la problemática.

El Sr. Alcalde informó que debido a la proximidad del fin del ejercicio, es necesario realizar la ejecución del gasto antes de fin de año, por lo que se debe contar con la confirmación de la contratación del servicio. Ya que de no realizarse el trabajo se deberán reasignar los recursos que están reservados.

Por lo expuesto, se acordó que se confirmará por parte de las cooperativas la contratación del servicio antes del día 10 de diciembre, de lo contrario, se procederá a reasignar los recursos, y dicha contratación deberá ser pospuesta hasta el año que viene cuando se cuente con el nuevo presupuesto.

**16)**-La Sra. Concejala Rosario Lugo informó que se realizó la feria de educación y emprendedores, bajo la consigna "Contra toda forma de violencia hacia la mujer", el pasado 22 de noviembre, organizada por la Red Interinstitucional de Camino Andaluz. Fue un evento precioso, felicitando por un año más de participación, y agradeció al Municipio por el apoyo brindado y a los funcionarios de Cuadrilla que también apoyaron.

La Sub Directora del Liceo de Casarino, que participó en la feria, agradeció una vez más al Municipio por la colaboración brindada para el traslado de los alumnos a Montevideo.

Por otra parte, la Sra. Concejala agradeció por la recomposición del aire acondicionado del Centro de Barrio, en estos días de calor que se aproximan es fundamental contar con el mismo. Además informó que se hace necesario pintar el exterior del local.

**17)**-El Sr. Concejal Jorge Baccino se sumó a la felicitación del Sr. Alcalde por el triunfo del Frente Amplio en las elecciones nacionales.

Además informó que su comité se comprometió a comenzar a retirar la cartelería de la campaña política de la vía pública.

**18)**-La Sra. Concejala Daniela Ruzzo destacó el acto accionario en Suárez, fue una fiesta de la democracia, todo transcurrió con normalidad, la gente festejó y celebró, y no hubieron disturbios.

Recordó que hace cuatro años de la instalación del nuevo Concejo Municipal, recordó ese momento de la asunción, continuando con el trabajo al día de hoy, con la ausencia de las dos líneas del Partido Nacional.

Por otra parte, destacó la feria educativa, creciendo año a año en su tercera edición, junto a instituciones y emprendedores, destacando la temática y la participación de muchos jóvenes involucrados.

Por otra parte propuso la contratación de servicios de publicidad rodante para difundir la instalación del Paseo de Compras Navideño, resultando aprobada la misma.

#### Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 7	<i>afirmativa</i>	3 en 3

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

[imcanelones.gub.uy](http://imcanelones.gub.uy)





Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 9	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 10	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 11	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 12	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 13	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 14	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 18	<i>afirmativa</i>	3 en 3

**Resoluciones:**

Tema 03) Resolución N°132/24

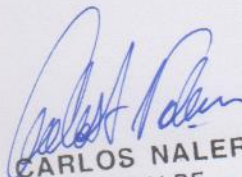
Tema 04) Resolución N°133/24

Tema 05) Resolución N°134/24

Tema 06) Resolución N°135/24

La presente Acta que ocupa los folios 108, 109, 110, 112 y 112, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 13 de diciembre de 2024.-

  
**Jorge Baccino**  
Concejal

  
**CARLOS NALERIO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO J. SUÁREZ

  
**Daniela Ruzzo**  
Concejala